

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por el Alumno Rodrigo Nicolás PINTO, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por el Alumno Rodrigo Nicolás PINTO (D.N.I. 34.429.547), bajo la tutoría del Dr. Jorge ANGELINI (D.N.I. 21.864.407) y la Dra. Adriana FABRA (D.N.I. 12.144.472), en el tema "Efecto de la aplicación de agroquímicos sobre la diversidad de hongos micorrícicos arbusculares asociados a maní (Arachis hypogaea L.)", por el termino de Tres meses a partir del 23 de Mayo al 23 de Agosto 2013.

ARTICULO 2.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

358

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Mgr. Maretel Etema DANIELE Sec. Téorica For Cs. Exactas For Ocas. y Na Dr. Marcalo Raul FAGIANO Vicedecano Fac. Ca. Exactas Fco-Qcas. y Nat.